



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

28 de marzo de 2023.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sanción por el Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza que declara el estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario a la totalidad de los establecimientos rurales del Partido de Monte en el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2023, a la que le corresponde el número 4.580,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Promulgase la **Ordenanza N° 4.580**, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en su sesión del día 23 de marzo de 2023, que declara el estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario a la totalidad de los establecimientos rurales del Partido de Monte en el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2023, con las prescripciones determinadas en la norma que por el presente se promulga.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 616

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte